

Plan Parcial Villa del Prado

33 VIVIENDAS V.P.C. C/ MONASTERIO SAN LORENZO DEL ESCORIAL (VILLA DEL PRADO). VALLADOLID

CALIDADES

ACABADOS EXTERIORES

El cerramiento exterior se realizará en fábrica de ladrillo tipo Klinker o gresificado. Aplacado en piedra caliza blanco-gris tipo campaspero. Entrepaños entre cuerpos de ventanas en chapa de aluminio.

Carpintería exterior en los diferentes huecos, será de aluminio según color representado con persianas de aluminio.

El cerramiento de tendedores en cristal de seguridad, tratado al ácido. Vierteaguas en cuerpo central en aluminio, resto piedra artificial.

Solados exteriores: Baldosa hidráulica de cemento clara, baldosa de garbancillo y baldosa de caliza natural.

Solera de hormigón in situ antideslizante en acceso a garaje.

Pavimento de goma en zona de juegos.

ACABADOS INTERIORES

Tabiquería interior de placa de cartón-yeso.

Los alicatados son de Cerámica Saloni o Alcora o similar, de primera calidad, siendo de especial importancia las presentaciones de los sellos de calidad. Aplacados de marmol para zocalos en portales.

Paredes al temple liso en viviendas y plástico color en portales y distribuidores.

Solados interiores de plaqueta gres Saloni mod. Castilla, o similar calidad, sobrepasa en todo caso el P-I N°4 en las características técnicas del material.

Los solados en los portales y corredores de vivienda de Marmol-Granito.

En distribuidores de viviendas: Marmol o terrazo micrograno.

En zonas exteriores, baldosa de gres extrusionado con elementos de diseño.

En garajes: pulimento continuo de solera de hormigón tratado y pulido en color natural.

Puertas de paso de la serie "Construcción" sapelly o roble, formado por premarco de pino, hojas barnizadas en su color, manillas, tres bisagras de latón.

La puerta de acceso a viviendas lleva mirilla óptica, cerradura, pernios, tirador exterior y pomo interior. Puertas de armario serán correderas.

Viviendas con cocina amueblada según oferta que se incorpora.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE CARACTER CONTRACTUAL, Y PODRA SER MODIFICADA POR LA EMPRESA PROMOTORA